



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía
Universitaria”

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 MAY 2024

VISTO:

El pedido formulado por docentes del Departamento Ciencias de la Educación respecto de la autorización para implementar el dictado de cátedras bajo la modalidad a distancia y/o combinadas, en las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, actuaciones obrantes en Expediente FH N° 188/2024 y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 203/2019 -APN-SECPU#MECCYT otorga validez al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNCA;

Que la Resolución Ministerial 2599/2023, establece en sus Disposiciones Generales (IF-2023-129006568-APN-SECPU#ME), “...la cantidad de horas de interacción pedagógica (...) sugiere el 50% de la carga horaria total prevista en el respectivo plan de estudios. El porcentual se aplicará sobre la carga horaria total de la carrera sin incluir las horas correspondientes al desarrollo del trabajo final cuando la carrera lo incluya”;

Que, asimismo refiere al respecto que “...las actividades académicas sincrónicas mediadas con tecnologías de videoconferencias o similares se considerarán como actividad presencial...”;

Que también la Resolución emitida por el Consejo Superior RESCS-2022-16-E-UNCA-REC, avala la implementación de una “modalidad de enseñanza y aprendizaje combinada en carreras presenciales, tomando como referencia el modelo alternado (periodos con presencia simultánea física de docentes y estudiantes en aulas físicas localizadas en la institución y periodos de presencialidad remota mediante plataformas de audiovideocomunicación o periodos con modalidad a distancia mediados por entornos virtuales de aprendizaje definidos institucionalmente)”;

Que para la implementación de esta modalidad será necesario reorganizar el Campus Virtual de la Facultad de Humanidades de la UNCA, en cuyo entorno se construirán espacios de socialización y actividades de aprendizaje que posibiliten a los estudiantes la interacción con sus pares mediante estrategias de aprendizaje colaborativo y cooperativo. Se pondrán a disposición de las/os estudiantes contenidos de estudio a través de materiales didácticos y textos digitales con los debidos resguardos de propiedad intelectual (conceptual y gráfica).

Que, para las instancias de evaluación y autoevaluación se utilizaran las herramientas que dispone el aula virtual y que garanticen los requerimientos estipulados en las reglamentaciones emitidas al respecto;

Que las/os docentes que realizan esta propuesta de formación que incluyen mediaciones pedagógicas y tecnológicas consideran que esta construcción del aprendizaje favorecerá la permanencia y egreso de las/os estudiantes en tanto fortalece la distribución de sus tiempos de estudio de acuerdo con sus posibilidades personales y laborales, potencia las instancias personalizadas de participación y el desarrollo de competencias mediáticas claves para el desempeño profesional en los actuales escenarios sociales y educativos;


028



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía
Universitaria”

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados de este H. Cuerpo considera oportuno autorizar a las/os docentes que proponen el desarrollo de modalidades de enseñanza a distancia y/o combinadas en las cátedras que componen el plan de estudios de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, considerando que desde el Ministerio de Educación de la Nación se impulsa el fortalecimiento de espacios de formación presencial y remota y el desarrollo y puesta en marcha de Aulas Híbridas;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 14/5/2024)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la implementación de las modalidades de enseñanza a distancia y/o combinadas, en las cátedras de los Planes de Estudio de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, según se especifica en el Anexo Unico de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- AMPLIAR lo autorizado en el Art. precedente, a las cátedras de formación general que están a cargo de docentes del Departamento Ciencias de la Educación y que se consignan en igual Anexo.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Departamento de Educación a Distancia realice las gestiones necesarias para permitir la implementación de las modalidades previamente enunciadas y brinde las capacitaciones vinculadas a las temáticas: Gestión tecnológica del campus virtual; Docencia y tutorías para entornos virtuales; Diseño de materiales didácticos para entornos virtuales; Evaluación virtual.

ARTÍCULO 4°.- De forma.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

028

s.b.a.

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.


Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía
Universitaria”

ANEXO UNICO

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

028

FECHA 16 MAY 2024

Listado de cátedras que modifican la modalidad de cursado

Nombre de la cátedra	Curso	Carrera a la que pertenece	Docente
Psicología Educativa y del Aprendizaje	2°	Profesorado en Ciencias de la Educación	Eleonora del Huerto Brittan
Psicología Educativa y del Aprendizaje	2°	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Eleonora del Huerto Brittan
Psicología Educativa y del Aprendizaje	2°	Profesorado en Filosofía	Eleonora del Huerto Brittan
Psicología Educativa y del Aprendizaje	2°	Profesorado en Letras	Eleonora del Huerto Brittan
Psicología Educativa y del Aprendizaje	2°	Profesorado en Inglés	Eleonora del Huerto Brittan
Psicología Educativa y del Aprendizaje	2°	Profesorado en Francés	Eleonora del Huerto Brittan
Psicología del Desarrollo	1°	Profesorado en Ciencias de la Educación	Eleonora del Huerto Brittan
Práctica Docente I	3°	Profesorado en Ciencias de la Educación	Cintia Cecilia Bulacios
Didáctica General	2°	Profesorado en Ciencias de la Educación	Ana Griselda Díaz
Didáctica General	2°	Profesorado en Filosofía	Ana Griselda Díaz
Didáctica General	2°	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Ana Griselda Díaz
Didáctica General	2°	Profesorado en Ciencias de la Educación	María Celeste Sánchez Escalante
Didáctica General	2°	Profesorado en Filosofía	María Celeste Sánchez Escalante
Didáctica General	2°	Licenciatura en Ciencias de la Educación	María Celeste Sánchez Escalante
Gestión Educativa	4°	Profesorado en Ciencias de la Educación	Marina Elisa Díaz
Educación a Distancia	2°	Profesorado en Ciencias de la Educación	Marina Elisa Díaz
Educación a Distancia	2°	Profesorado en Ciencias de la Educación	Tania María Elizabeth Romero
Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana	2°	Profesorado en Ciencias de la Educación	Mirtha Evelia Guillamondegui
Psicología Educativa y del Aprendizaje	2°	Profesorado en Ciencias de la Educación	Claudia Inés Gutiérrez
Psicología Educativa y del Aprendizaje	2°	Profesorado en Inglés	Claudia Inés Gutiérrez
Psicología Educativa y del Aprendizaje	2°	Profesorado en Francés	Claudia Inés Gutiérrez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía
Universitaria”

Psicología Educativa y del Aprendizaje	2°	Profesorado en Filosofía	Claudia Inés Gutiérrez
Psicología Educativa y del Aprendizaje	2°	Profesorado en Letras	Claudia Inés Gutiérrez
Psicología Educativa y del Aprendizaje	1°	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Claudia Inés Gutiérrez
Taller de Narrativas Pedagógicas	1°	Profesorado en Ciencias de la Educación	María Natalia Lencina
Gestión Curricular (Electiva UCE 1)	3°	Licenciatura en Ciencias de la Educación	María Natalia Lencina
Innovación Curricular y Diseño (Electiva UCE 2)	4°		
Procesos y Dinámicas de las Instituciones Escolares	3°	Profesorado en Ciencias de la Educación	Nelson René Torres
Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana	2°	Profesorado en Ciencias de la Educación	Liliana Anahí Rivas
Sujetos Pedagógicos y Contextos	4°	Profesorado en Ciencias de la Educación	Liliana Anahí Rivas
Taller de Evaluación de los Procesos de Aprendizaje	2°	Profesorado en Ciencias de la Educación	Tania María Elizabeth Romero
TIC	2°	Profesorado en Ciencias de la Educación	Luis Arturo Segura
TIC	2°	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Luis Arturo Segura
Taller de Procesos Grupales y Dispositivos de Intervención Institucional	2°	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Luis Arturo Segura
TIC	2°	Profesorado en Ciencias de la Educación	María Sol González
TIC	2°	Licenciatura en Ciencias de la Educación	María Sol González
Análisis Institucional	2°	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Beatriz del Valle Toledo

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

028

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.


Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.